



ACTA DE EXCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
"SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO
EN EL ÁMBITO DE SCPSA. EXPEDIENTE 2024/SCON-ASU/000002"

Pamplona, 30 de abril de 2024

Con fecha 29 de febrero de 2024, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002".

El valor estimado del contrato asciende a 319.427,74 € IVA excluido siendo el importe de licitación de 116.155,54 € IVA excluido para dos años.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 3 de abril de 2024 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Vermican Soluciones de Compostaje S.L.
- sm, sistemas medioambientales, S.L.

El Presidente de la Mesa ha acordado conforme al artículo 50 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos: *"Disponer que no es precisa la concurrencia física ni telemática de las personas que forman parte de la Mesa en el ejercicio de las funciones que le corresponden, sometiendo las actuaciones realizadas de forma individual al criterio del conjunto de sus miembros, que deberán aprobarlas de manera sucesiva, garantizando su derecho a emitir su parecer cuando sea contrario al de la mayoría y a que conste en acta dicha oposición de forma razonada, sin perjuicio de que por cualquier miembro de la Mesa se solicite la convocatoria de una reunión presencial o telemática"*; así mismo ha procedido a la distribución de las funciones que corresponden a los miembros de la Mesa.

El 4 de abril de 2024, por la Secretaria de la Mesa se comprueba que las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el pliego. En consecuencia, se procedió a la apertura del sobre A comprobándose que ambas empresas habían presentado el DEUC y la declaración responsable correctamente, por lo que se procedió a su admisión.

En la misma fecha 4, se procedió a la apertura del sobre B-Documentación técnica y se acordó encomendar el análisis y valoración de dicha documentación a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Con fecha 16 de abril de 2024, la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA emitió informe de valoración técnica con el siguiente resultado:



CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR	SM Sistemas Medioambientales S.L.	Vermican Soluciones de Compostaje S.L.
Plan general de gestión y control del Programa de Asistencia	19,50	19,00
Propuestas para impulsar y mejorar la gestión de biorresiduos mediante el compostaje doméstico y comunitario	13,50	15,50
PUNTUACIÓN TOTAL Hasta 42 puntos	33,00	34,50

Con fecha 17 de abril de 2024, siendo las 9:50 horas, el Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre C-Proposición económica. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		SM Sistemas Medioambientales S.L.		Vermican Soluciones de Compostaje S.L.	
OFERTA ECONÓMICA					
Concepto	ud.estimadas (2 años)	Importe unitario IVA excluido	Importe total	Importe unitario IVA excluido	Importe total
1. Asistencia telefónica al compostaje doméstico	1000	9,59 €/llamada	9.590,00	11,62 €/llamada	11.620,00
2. Asistencia presencial al compostaje doméstico	600	31,94 €/visita	19.164,00	38,72 €/visita	23.262,00
3. Asistencia y seguimiento del compostaje comunitario	24	1.597,14 €/mes	38.331,36	1.935,93 €/mes	46.462,32
4. Gestión, seguimiento y coordinación del contrato	940	27,52 €/hora	25.868,80	26,50 €/hora	24.910,00
5. Elaboración del boletín del compostaje	8	359,35 €/boletín	2.874,80	435,58 €/boletín	3.484,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (2 AÑOS)		95.828,96		109.708,96	
CRITERIOS SOCIALES					
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		Sí		Sí	
CRITERIOS AMBIENTALES					
Compromiso de realización de un curso de conducción eficiente de vehículos que permitan reducir las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero GEI-Huella de Carbono, en la parte de su actividad vinculada al desarrollo de este contrato para SCPSA, con una duración mínima de 4 horas.		Sí		Sí	
Al menos el 50% de los vehículos adscritos al contrato son eléctricos		Sí		Sí	
SEGURIDAD Y SALUD					
Evaluación de riesgos y procedimientos en puestos de trabajo		Sí		Sí	
Formación específica en prevención de riesgos asociados al compostaje		Sí		Sí	

A la vista del resultado de la apertura del sobre C, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego se advierte que la oferta presentada por la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a



101.237,30 €, por lo que se acordó requerir a la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. la presentación de las alegaciones oportunas para justificar la viabilidad de la oferta económica presentada a la licitación del contrato, incluyendo un desglose económico de su oferta que permita comprobar la viabilidad de la misma, así como que esta es adecuada para hacer frente al coste derivado del convenio colectivo que resulte de aplicación.

Con fecha 22 de abril la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. ha presentado Informe justificativo que ha sido analizado en el informe de 29 de abril de la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA y en el que se propone la inadmisión de la oferta porque *“no se ha contemplado en los costes del personal el dimensionamiento mínimo que el pliego considera adecuado para la correcta ejecución de este contrato.”*

En consecuencia, el resultado de la valoración del sobre C es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		Vermican Soluciones de Compostaje S.L.	
A. OFERTA ECONÓMICA		Hasta 40 puntos	
Concepto	ud. estimadas (2 años)	Importe unitario IVA excluido	Importe total
1. Asistencia telefónica al compostaje doméstico	1000	11,62 €/llamada	11.620,00
2. Asistencia presencial al compostaje doméstico	600	38,72 €/visita	23.262,00
3. Asistencia y seguimiento del compostaje comunitario	24	1.935,93 €/mes	46.462,32
4. Gestión, seguimiento y coordinación del contrato	940	26,50 €/hora	24.910,00
5. Elaboración del boletín del compostaje	8	435,58 €/boletín	3.484,64
IMPORTE TOTAL OFERTADO (2 AÑOS)			109.708,96
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			22,20
B. CRITERIOS SOCIALES		Hasta 10 puntos	
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		Sí	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		10,00	
C. CRITERIOS AMBIENTALES		Hasta 5 puntos	
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.		Sí	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES		5,00	
D. SEGURIDAD Y SALUD		Hasta 3 puntos	
Evaluación de riesgos y procedimientos en puestos de trabajo		Sí	
Formación específica en prevención de riesgos asociados al compostaje		Sí	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD		3,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE		40,20	
Hasta 58 puntos			



Por todo ello, la puntuación total resultante es:

Empresa	PUNTUACIÓN CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR	PUNTUACIÓN CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTUACIÓN TOTAL
Vermican Soluciones de Compostaje S.L.	34,50	40,20	74,70

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

- VALIDAR el Informe emitido por la Técnica de Medio Ambiente, respecto de la inadmisión de la oferta económica presentada por la empresa SM Sistemas Medioambientales S.L. para “Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002”.
- EXCLUIR la oferta presentada por SM Sistemas Mediambientales S.L. del procedimiento de licitación del contrato “Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002” por no considerarse adecuada su oferta económica para la correcta ejecución del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el informe de 28 de abril de la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA.
- NOTIFICAR el presente acuerdo, junto con el informe de 29 de abril, a SM Sistemas Mediambientales S.L. indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
- REQUERIR a la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
- PROPONER, al Consejo de Administración de SCPSA o, en su caso, a la Dirección-Gerencia de SPCSA por delegación del Consejo de Administración, la adjudicación del contrato “Seguimiento técnico del compostaje doméstico y comunitario en el ámbito de SCPSA. Expediente 2024/SCON-ASU/000002” a la empresa Vermican Soluciones de Compostaje S.L. por un importe de 109.708,96 € IVA excluido y una baja del 5,55 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Vermicam Soluciones de Compostaje S.L. de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.



Acta firmada por las siguientes personas:

Mikel Bezunartea Lacasta
Presidente de la Mesa de Contratación

Mikel Manzanos Areta
Director de Control de Calidad,
Medio Ambiente y PRL

Beatriz Yaben Oyarzun
Técnica de Medio Ambiente

María Moral Gurrea
Técnica de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras



<u>FIRMANTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>FECHA</u>	<u>NOTAS</u>
FIRMANTE[1]	MARÍA MORAL GURREA	30/04/2024 09:09 Aprueba	
FIRMANTE[2]	MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE	30/04/2024 09:24 Aprueba	
FIRMANTE[3]	MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE	30/04/2024 10:20 Aprueba	
FIRMANTE[4]	BEATRIZ YABEN OYARZUN	30/04/2024 10:26 Aprueba	
FIRMANTE[5]	MIKEL MANZANOS ARETA	30/04/2024 12:15 Aprueba	
FIRMANTE[6]	MIKEL BEZUNARTEA LACASTA	01/05/2024 10:27 Aprueba	

